



**DIRECCION CENTRAL POLICIA DE TURISMO
PLAN DE ACCIÓN 2020**

Código:

Versión:

Página:



(1) Departamento: DIRECCION DE ASUNTOS CIVILES, CT-5

(2) Foco Estratégico: 2.0 CALIDAD DEL SERVICIO POLICIAL

(3) Objetivo Estratégico: 2.1 MEJORAR LA CALIDAD DEL PATRULLAJE POLICIAL A ESCALA NACIONAL, DE FORMA QUE SE CUMPLA CON ESTÁNDARES MÍNIMOS ESTABLECIDOS PARA TENER CAPACIDAD DE RESPUESTA.

(4) Resultado Esperado: LUGARES Y ZONAS IDENTIFICADAS PARA LA ORIENTACION E INFORMACION A LOS TURISTAS.

(5) Estrategia	(6) Acción	(7) Responsable/ Involucrados	(8) Línea Base	(9) Presupuesto	
				RD\$/ Acción	Costo Total RD\$
1. Fortalecer el sistema de información y orientación al turista nacional / extranjero en materia de seguridad turística, aumentando la participación ciudadana.	1.1. Incentivar programas de acción cívica y concienciación ciudadana en zonas turísticas.	Director Asuntos Civiles, CT-5	0	74,660.00	553,019.22
	1.2. Hacer un levantamiento para identificar áreas o puntos de información al turista.		0	G.F.	
	1.3. Gestionar los recursos ante el departamento correspondiente para la aplicación de planes de comunicación.		0	G.F.	
	1.4. Implementar los planes de información y comunicación.		10	G.F.	
	1.5. Desarrollar actividades que contribuyan a elevar la imagen institucional, así como el crecimiento integral de sus miembros.		25	G.F.	

1.6. Aplicar mecanismos de seguimiento y encuestas de la gestión de calidad sobre servicios enfocados en la ciudadanía.	0	G.F.
1.7. Habilitar planes de información en áreas indentificadas sobre las vías de acceso a las difetentes zonas turísticas.	0	G.F.
1.8. Proporcionar información en los diferentes puntos turísticos, los medios de contacto para información y orientación en caso de emergencia.	0	478,359.22
Total presupuesto por estrategias		553,019.22